ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

R3DkODE-39

R4D1C4D0_1
R4D1C4D0_2
R4D1C4D0_3
R4D1C4D0_4
R4D1C4D0_5

ALCALDIA DE FUSAGASUGA
- 9 JUN 2023
SECRETARIA JURIDICA

Fusagasugá, 9 de Junio 2023

Doctora
ADRIANA PAOLA PABÓN CAGUA
Directora de Contratación
Alcaldía, Municipio de Fusagasugá

Asunto: Informe de evaluación proceso CM 2023-0514, OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLACA HUELLA PARA LA VÍA QUE DESDE EL SECTOR PEÑONCITOS EN LA VEREDA PALACIOS, CONDUCE A LA ESCUELA EL GUAVIO EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ -DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Respetada doctora

A continuación, encontrará el resultado de la evaluación definitivo del componente técnico de los oferentes del proceso CM 2023-0514, que tiene por objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLACA HUELLA PARA LA VÍA QUE DESDE EL SECTOR PEÑONCITOS EN LA VEREDA PALACIOS, CONDUCE A LA ESCUELA EL GUAVIO EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ -DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Contenido

1. INFORME A SUBSANACIONES Y PUNTAJE FINAL 3
2. PROPONENTES HABILITADOS 52
3. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA 52
4. ORDEN DE ELEGIBILIDAD 56

SALVEDADES EN EL PRESENTE INFORME

En razón a varias observaciones en especial del oferente Consorcio Vial 23, en donde se presenta una confusión con el termino "SUBSANAR", la entidad se permite aclarar este termino en los siguientes términos:

La entidad Colombia compra eficiente en respuesta a varias solicitudes que han realizado entidades y personas, elaboró un documento el cual puede ser verificado en el siguiente link: https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/respuestas_derechos_de_peticion/4201912000002698_0.pdf

Respecto al tema de subsanación el documento menciona lo siguiente:

…….Sin embargo, es importante señalar que, de acuerdo con el Consejo de Estado lo ***subsanable es aquello que, a pesar de que se tiene, no aparece claramente acreditado en el proceso de selección; pero, no se puede subsanar aquello de lo cual se carece o que no existe al momento de proponer, porque entonces se estaría hablando de la complementación, adición o mejora de la propuesta****. (negrilla incorporada por el equipo evaluador).*

Es claro que la subsanación *es aquello que,* ***a pesar de que se tiene, no aparece claramente acreditado en el proceso de selección****,* **y bajo esta premisa es dada la información en los informes,** en el momento que se mencione la palabra subsanar en el presente informe se debe revisar el contexto de la palabra, si al oferente se le menciona que subsano **no necesariamente quiere decir que aportó un formato que no había adjuntado en su primera propuesta, que otorga puntaje y que se va a tener en cuenta, la subsanación según el contexto en que se menciona puede ser entendida en que el oferente aclaró algo que no parecía claramente acreditado en el proceso de selección**, no que subsanó en el entendido de aportar formatos que no había aportado en el momento de la presentación de la oferta.

Ahora bien, también que con base en el pliego de condiciones que menciona lo siguiente: *Todos aquellos requisitos de la oferta que afecten la asignación de puntaje, incluyendo los necesarios para acreditar requisitos de desempate, no son subsanables, por lo que los mismos deben ser aportados por los Proponentes desde la presentación de la oferta*

De acuerdo a esto se aclara a los oferentes que la subsanación entendida como el aportar documentos o experiencias que no fueron anexadas desde el momento inicial de la propuesta, estas son validas como requisitos habilitantes, pero no son ponderables.

De igual forma se aclara a los oferentes que se tuvieron en cuenta las subsanaciones y/o aclaraciones realizadas en el periodo comprendido entre el 26 de mayo y el 30 de mayo de 2023, tiempo establecido en el cronograma publicado de la plataforma secop

ii, para realizar este proceso, las aclaraciones por fuera de este tiempo no fueron tenidas en cuenta debido a que fueron aportadas por fuera del tiempo establecido.

1. INFORME A SUBSANACIONES Y/O ACLARACIONES Y PUNTAJE FINAL

1. CONSORCIO INTERARCO VIAL (INTER FUSAGASUGÁ)

No.	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	SOPORTES	VALOR TOTAL EXPERIENCIA EN SMMLV	PUNTAJE ASIGNADO
1	Experiencia del proponente	67,5	CONTRATOS HABILITADOS	532,74	PENDIENTE
2	Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	10	Presenta Formato 9 firmado		10
3	Factor de Sostenibilidad	1			1
4	Apoyo a la industria nacional	20			20
4.1	Promoción de servicios nacionales o con trato nacional	20	Certificado de existencia y representación legal vigente / Cédula de ciudadanía de		20
4.2	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5	Formato 7 NA		
5	Vinculación de personas con discapacidad	1			1
6	Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25			0,25
7	Mypime	0,25			0,25
	SUMATORIA	100			32,5
8	Consulta de anotación vigentes Registro Nacional de Obras Civiles inconclusas, de que trata la Ley 2020 de 2020				
9	Consulta de multas o cláusulas penales durante el último año				
	TOTAL	100			32,5

RESPUESTAS Y OBSERVACIONES AL PROPONENTE Y PUNTAJE FINAL

Dirección: Calle. 6 N° 6 - 24, Alcaldía Fusagasugá - Cundinamarca
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
atencionalciudadano@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Teléfonos: 886 81 81 – Fax: 886 81 86
Línea gratuita: 01 8000 12 7070
Código Postal: 252211

Se le solicitó al oferente anexar el formato de experiencia 3. En formato Excel, de acuerdo a lo requerido en el literal D, numeral 10.1 del pliego de condiciones, sin embargo, el oferente no anexó este documento por lo que no subsanó o aclaró de forma correcta, de acuerdo a esto, cona base en el literal D, del numeral 1.15 del pliego de condiciones, el proponente es **RECHAZADO.**

2. CONSORCIO ALMA-LERI, CM-2023-0514

No.	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	SOPORTES	VALOR TOTAL EXPERIENCIA EN SMMLV	PUNTAJE ASIGNADO
1	Experiencia del proponente	67,50	CONTRATOS HABILITADOS	677,26	PENDIENTE
2	Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	10,00	Presenta Formato 9 firmado por		10
3	Factor de Sostenibilidad	1,00			1
4	Apoyo a la industria nacional	20,00			20
4.1	Promoción de servicios nacionales o con trato nacional	20,00	Certificado de existencia y representación legal vigente / Cédula de ciudadanía de		20
4.2	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5,00	Formato 7 NA		
5	Vinculación de personas con discapacidad	1,00			1
6	Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25			0,25
7	Mypime	0,25			0,25
	SUMATORIA	100,00			32,5
8	Consulta de anotación vigentes Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas, de que trata la Ley 2020 de 2020				
9	Consulta de multas o cláusulas penales durante el último año				
	TOTAL	100,00			32,5

RESPUESTAS Y OBSERVACIONES AL PROPONENTE Y PUNTAJE FINAL

Se le solicitó al oferente anexar el formato de experiencia 3. En formato Excel, de acuerdo a lo requerido en el literal D, numeral 10.1 del pliego de condiciones, sin

embargo, el oferente no anexó este documento por lo que no subsanó o aclaró de forma correcta, de acuerdo a esto, cona base en el literal D, del numeral 1.15 del pliego de condiciones, el proponente es **RECHAZADO.**

3. FUSA 514

No.	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	SOPORTES	VALOR TOTAL EXPERIENCIA EN SMMLV	PUNTAJE ASIGNADO
1	Experiencia del proponente	67,5	CONTRATOS HABILITADOS	330,29	PENDIENTE
2	Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	10	Presenta Formato 9 firmado		10
3j	Factor de Sostenibilidad	1			1
4	Apoyo a la industria nacional	20			20
4.1	Promoción de servicios nacionales o con trato nacional	20	na		
4.2	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5	Formato 7 NA		
5	Vinculación de personas con discapacidad	1			1
6	Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25			0,25
7	Mypime	0,25			0,25
	SUMATORIA	100			32,5
8	Consulta de anotación vigentes Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas, de que trata la Ley 2020 de 2020				
9	Consulta de multas o cláusulas penales durante el último año				
	TOTAL	100			32,5

RESPUESTAS Y OBSERVACIONES AL PROPONENTE Y PUNTAJE FINAL

Se le solicitó al oferente lo siguiente:

1. El registro Único de Proponente aportado tiene una fecha de renovación del 27 de abril de 2022, se solicita aportar la tirilla de renovación para su respectiva verificación de firmeza en el proceso dentro de los términos establecidos en el pliego de condiciones.

2. Aportar el formato 3 referente a la Experiencia en formato excel.

La fecha para realizar las aclaraciones y/o subsanaciones era desde el día 26 de mayo al día 30 de mayo, sin embargo, el oferente no anexó este documento en excel por lo que no subsanó o aclaró de forma correcta, de acuerdo a esto, con base en el literal D, del numeral 1.15 del pliego de condiciones, el proponente es **RECHAZADO.**

4. CUBIKO SAS

No.	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	SOPORTES	VALOR TOTAL EXPERIENCIA EN SMMLV	PUNTAJE ASIGNADO
1	Experiencia del proponente	67,5	FORMATO 3 EXPERIENCIA / CCE-EICP-FM-63 FORMATO DE EXPERIENCIA_1	376,18	PENDIENTE
2	Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	10	Presenta Formato 8 firmado por: ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO como Representante Legal del Proponente CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS		10
3]	Factor de Sostenibilidad	1	Formato 12: Factor de sostenibilidad		1
4	Apoyo a la industria nacional	20	Formato 7 - Puntaje de Industria Nacional		20
4.1	Promoción de servicios nacionales o con trato nacional	20	Certificado de existencia y representación legal vigente CAMARA DE COMERCIO Cubiko Obras y Consultoria SAS 2023 - 04 -11 pdf.		20
4.2	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5	Formato 7 NA		
5	Vinculación de personas con discapacidad	1	Formato 6. Vinculación de personas en condición de discapacidad. Formato 6_ 14/12/2022 Radicado_ 42144 VUT		1
6	Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25	Formato 13_ Acreditacion de empresa y Emprendimiento de mujeres. JENNY YERALDIN SERRANO LOPEZ Cedula de Ciudadanía 1.052.405.290 Tarjeta Profesional 298038 - T Vigencia 8E0F7C0077F8E82A		0,25
7	Mypime	0,25	Formato Acreditacion Mipyme		0,25
	SUMATORIA	100			32,5
8	Consulta de anotación vigentes Registro Nacional de Obras Civiles inconclusas, de que trata la Ley 2020 de 2020				
9	Consulta de multas o cláusulas penales durante el último año				
	TOTAL	100			32,5

RESPUESTAS Y OBSERVACIONES AL PROPONENTE Y PUNTAJE FINAL

Dentro de las observaciones realizadas por la Entidad, en cuanto al aporte del formato 3 el proponente aclara allegar el formato e indica la carpeta en la que se encontraba adjunto en el primer grupo de documentos. **HABILITADO**

5. Consultores Donovan SAS - CM 2023-0514

No.	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	SOPORTES	VALOR TOTAL EXPERIENCIA EN SMMLV	PUNTAJE ASIGNADO
1	Experiencia del proponente	67,5	3. Formato 3-Experiencia - CCE-EICP-FM-_1.pdf CONTRATOS HABILITADOS	295,00	PENDIENTE
2	Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	10	Presenta Formato 8 firmado por: ROSA MARIA CORDERO CELIS como Representante Legal de DONOVAN SAS		10
3	Factor de Sostenibilidad	1	Formato 12 - Factor de Sostenibilidad CCE-EICP-FM-137_1.pdf		1
4	Apoyo a la industria nacional	20	Formato 7 - Puntaje de Industria Nacional _1.pdf		20
4.1	Promoción de servicios nacionales o con trato nacional	20	Certificado de existencia y representación legal vigente CAMARA DE COMERCIO DONOVAN SAS 20. Existencia Y Representación Legal 5 abril de 2023_1.pdf.		20
4.2	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5	Formato 7 NA		
5	Vinculación de personas con discapacidad	1	*6. Formato 6 - Vinculación de personas* en discapacidad CCE-EICP-FM-66_1.pdf Radicado_ 13EE2022721100000036131		1
6	Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25	Formato 13 - Acreditación Emprendimiento y Empresa de Mujeres_2.pdf - Contrato laboral - Pago aporte seguridad social - Documntos del contador		0,25
7	Mypime	0,25	Formato Acreditacion Mipyme 12. Formato 12 - Factor de Sostenibilidad CCE-EICP-FM-137_1.pdf		0,25
	SUMATORIA	100			32,5
8	Consulta de anotación vigentes Registro Nacional de Obras Civiles inconclusas, de que trata la Ley 2020 de 2020				
9	Consulta de multas o cláusulas penales durante el último año				
	TOTAL	100			32,5

RESPUESTAS Y OBSERVACIONES AL PROPONENTE Y PUNTAJE FINAL

- La Entidad solicitó aporte de formato 3 de experiencia en Excel, se adjunto, y se aclaro que en la primera radicación el proponente anexó la

tirilla de actualización del RUP, las observaciones fueron aclaradas dentro de los términos correctamente, por lo tanto, el proponente cumple y continúa en el proceso **HABILITADO**.

6. CONSORCIO HIPERVIAL 2023

No.	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	SOPORTE S	VALOR TOTAL EXPERIENCIA EN SMMLV	PUNTAJE ASIGNADO
1	Experiencia del proponente	67,5	3. Formato 3-Experiencia - CCE-EICP-FM-_1.pdf CONTRATO HABILITADO	4408,02	PENDIENTE
2	Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	10	Presenta Formato 8 firmado por: proponente: CONSORCIO HIPERVIAL 2023 Nombre del representante legal: GILBERTO MARTINEZ ARGUELLES		10
3	Factor de Sostenibilidad	1	Formato 12 - Factor de Sostenibilidad CCE-EICP-FM-137.pdf		1
4	Apoyo a la industria nacional	20	Formato 7 - Puntaje de Industria Nacional _1.pdf		20
4.1	Promoción de servicios nacionales o con trato nacional	20	Certificado de existencia y representación legal vigente Cert. Existencia MT Projects 04-04-23.pdf C.C. Ing. Alfredo Jose Lepesqueur Martinez.pdf		20
4.2	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5	Formato 7 NA		
5	Vinculación de personas con discapacidad	1	Cert. Discapacitado - Lepesqueur 20-01-23.pdf Radicado_ 11EE2023712300100000115 FECHA: 18/01/2023		1
6	Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25	Formato 13 - Acreditación Emprendimiento y Empresa de Mujeres		0
7	Mypime	0,25	Formato Acreditacion Mipyme 12. Formato 12 - Factor de Sostenibilidad CCE-EICP-FM-137_1.pdf		0,25
	SUMATORIA	100			32,25
8	Consulta de anotación vigentes Registro Nacional de Obras Civiles inconclusas, de que trata la Ley 2020 de 2020				
9	Consulta de multas o cláusulas penales durante el último año				
	TOTAL	100			32,25

RESPUESTAS Y OBSERVACIONES AL PROPONENTE Y PUNTAJE FINAL

- La Entidad solicitó aporte de Formato 3 en Excel, este fue aportado correctamente, al igual que aportar el formato 13 - Acreditación de emprendimiento y empresa de mujeres, pero dentro de las observaciones no se allegó este documento lo cual indica que el puntaje es 0 para este criterio en la evaluación. **HABILITADO.**

7. CONSORCIO ROADS CAP-J&S

No.	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	SOPORTES	VALOR TOTAL EXPERIENCIA EN $MMLV	PUNTAJE ASIGNADO
1	Experiencia del proponente	67,5	Formato 3-Experiencia CAP-J&S_3.pdf Contratos Habilitados	437,93	PENDIENTE
2	Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	10	Presenta Formato 8 firmado por:CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ como Representante Legal de CONSORCIO ROADS CAP-J&S		10
3	Factor de Sostenibilidad	1	11 Formato 12 - Factor de Sostenibilidad_2.pdf		1
4	Apoyo a la industria nacional	20	12 Formato 7 - Puntaje de Industria Nacional.pdf		20
4.1	Promoción de servicios nacionales o con trato nacional	20	Certificado de existencia y representación legal vigente CAMARA DE COMERCIO J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS CC CARLOS ALBERTO PALTA MUNOZ. MATRICULA PROFESIONAL 19202-13474 COPIA VIGENTE		20
4.2	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5	Formato 7 NA		
5	Vinculación de personas con discapacidad	1	6- Vinculación de personas en discapacidad.pdf Radicado: 11EE2023714100100001525		1
6	Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25	Formato 13 - Acreditación Emprendimiento y Empresa de Mujeres_2.pdf - Contrato laboral - Documentos del contador		0,25
7	Mypime	0,25	FORMATO 10H - ACREDITACION MIPYME.pdf		0,25
	SUMATORIA	100			32,5
8	Consulta de anotación vigentes Registro Nacional de Obras Civiles inconclusos, de que trata la Ley 2020 de 2020				
9	Consulta de multas o cláusulas penales durante el último año				
	TOTAL	100			32,5

RESPUESTAS Y OBSERVACIONES AL PROPONENTE Y PUNTAJE FINAL

- La Entidad realiza la corrección del puntaje en el valor promedio de la experiencia por error de formulación, este ya se encuentra con el puntaje correspondiente. **HABILITADO**

8. CONSORCIO BH INTERVENTORES

No.	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	SOPORTES	VALOR TOTAL EXPERIENCIA EN SMMLV	PUNTAJE ASIGNADO
1	Experiencia del proponente	67,5	CONTRATOS HABILITADOS	277,48	PENDIENTE
2	Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	10	Presenta Formato 9 firmado por el R.L: Mauricio Fernando Prieto Sanchez		10
3	Factor de Sostenibilidad	1	Presenta Formato 12 firmado por el R.L: Mauricio Fernando Prieto Sanchez.		1
4	Apoyo a la industria nacional	20			20
4.1	Promoción de servicios nacionales o con trato nacional	20	Presenta formato 7 firmado por el R.L Mauricio Fernando Prieto Sanchez. CC de Enrique Hernando Prieto Acevedo y Certificado de Existencia y representación legal de Brain Ingenieria Vial SAS		20
4.2	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5			
5	Vinculación de personas con discapacidad	1	Presenta formato 6 firmado por el RL Mauricio Prieto y la revisora fiscal Nidia Rodriguez: y el certificado correspondiente expedido por el ministerio de trabajo con radicado 13EE2022712500000006829		1
6	Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25	Presenta formato 13A firmado por el RL Mauricio Prieto y la revisora fiscal Nidia Rodriguez		0,25
7	Mypime	0,25	El integrante Hernando Prieto Acevedo aportó la información necesaria para acreditar la renovación del RUP en las fechas establecidas por ley		0,25
	SUMATORIA	100			32,5
8	Consulta de anotación vigentes Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas, de que trata la Ley 2020 de 2020				
9	Consulta de multas o cláusulas penales durante el último año				
	TOTAL	100			32,5

RESPUESTAS Y OBSERVACIONES AL PROPONENTE Y PUNTAJE FINAL

el oferente no anexó documentos por lo que no subsanó o aclaró de forma correcta, de acuerdo a esto, cona base en el literal D, del numeral 1.15 del pliego de condiciones, el proponente es **RECHAZADO.**

Dirección: Calle. 6 N° 6 - 24, Alcaldía Fusagasugá - Cundinamarca
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
atencionalciudadano@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Teléfonos: 886 81 81 – Fax: 886 81 86
Línea gratuita: 01 8000 12 7070
Código Postal: 252211

9. INTERVENTORIA PLACA HUELLA EN VIAS RURALES FUSAGASUGA (Wilmer Junior Gomez Brito)

No.	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	SOPORTES	VALOR TOTAL EXPERIENCIA EN SMMLV	PUNTAJE ASIGNADO
1	Experiencia del proponente	67,5	CONTRATOS HABILITADOS	627,11	PENDIENTE
2	Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	10	Presenta Formato 9 firmado por el proponente persona natural: Wilmer Junior Gomez Brito		10
3	Factor de Sostenibilidad	1	Presenta Formato 12 firmado por el proponente persona natural: Wilmer Junior Gomez Brito		1
4	Apoyo a la industria nacional	20			20
4.1	Promoción de servicios nacionales o con trato nacional	20	Presenta CC y formato 7 firmado por el proponente natural Wilmer Junior Gomez Brito,		20
4.2	incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5			
5	Vinculación de personas con discapacidad	1	Presenta formato 6 firmado por el proponente natural Wilmer Junior Gomez Brito y el certificado correspondiente expedido por el ministerio de trabajo con radicado 05EE2022104410000015559		1
6	Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25	No presenta formato 13A		0
7	Mypime	0,25	El proponente natural Wilmer Gomez presenta RUP vigente y en firme del año 2022 junto al comprobante de solicitud de renovación cuya fecha (11 de abril de 2023) se encuentra dentro del termino previsto en la normativa vigente		0,25
	SUMATORIA	100			32,25
8	Consulta de anotación vigentes Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas, de que trata la Ley 2020 de 2020				
9	Consulta de multas o cláusulas penales durante el último año				
	TOTAL	100			32,25

RESPUESTAS Y OBSERVACIONES AL PROPONENTE Y PUNTAJE FINAL

El oferente no debía subsanar ningún aspecto

HABILITADO.

10. Vallejo H Ingenieros Consultores - Constructores BIC SAS

RESPUESTAS Y OBSERVACIONES AL PROPONENTE Y PUNTAJE FINAL

el oferente no anexó documentos por lo que no subsanó o aclaró de forma correcta, de acuerdo a esto, cona base en el literal D, del numeral 1.15 del pliego de condiciones, el proponente es **RECHAZADO.**

11. NOGAALL S.A.S

No.	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	SOPORTES	VALOR TOTAL EXPERIENCIA EN SMMLV	PUNTAJE ASIGNADO
1	Experiencia del proponente	67,5	CONTRATOS HABILITADOS	362,18	PENDIENTE
2	Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	10	Presenta Formato 9 firmado por el R.L: Jorge Hernando Beltran Catumba		10
3	Factor de Sostenibilidad	1	Presenta Formato 12 firmado por el R.L: Jorge Hernando Beltran Catumba		1
4	Apoyo a la industria nacional	20			20
4.1	Promoción de servicios nacionales o con trato nacional	20	Presenta formato 7 firmado por el R.LJorge Hernando Beltran Catumba y Certificado de Existencia y representación legal de NOGAALL SAS		20
4.2	incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5			
5	Vinculación de personas con discapacidad	1	Presenta formato 6 firmado por el R.L Jorge Hernando Beltran y la revisora fiscal Yerli Medelin; y el certificado correspondiente expedido por el ministerio de trabajo con radicado 13EE2022710500100017607		1
6	Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25	Presenta formato 13A firmado por el RL. Jorge Beltran y la revisora fiscal Myriam Aros		0,25
7	Mypime	0,25	El RUP del oferente se encuentra vigente y en firme ya que la ultima renovación fue realizada el 04 de Abril de 2022 de acuerdo a la información contenida en el comprobante de pago que acredite la renovación del documento.		0,25
	SUMATORIA	100			32,5
8	Consulta de anotación vigentes Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas, de que trata la Ley 2020 de 2020				
9	Consulta de multas o cláusulas penales durante el último año				
	TOTAL	100			32,5

RESPUESTAS Y OBSERVACIONES AL PROPONENTE Y PUNTAJE FINAL

el oferente no anexó documentos por lo que no subsanó o aclaró de forma correcta, de acuerdo a esto, cona base en el literal D, del numeral 1.15 del pliego de condiciones, el proponente es **RECHAZADO.**

12. JMELO INGENIERIA DE PROYECTOS SAS – FUSA

RESPUESTAS Y OBSERVACIONES AL PROPONENTE Y PUNTAJE FINAL

1. una vez revisada la información adjunta en las subsanaciones y/o aclaraciones, se evidencia que la fecha de solicitud de actualización del RUP se encuentra dentro de los tiempos establecidos para ser válidos, por ende, se le asigna el puntaje correspondiente.
2. Por parte del **jmelo ingenieria de proyectos s.a.s**, quien **NO** adjunta el formato 3 experiencia en formato Excel, de acuerdo con esto la entidad recibí a conformidad la observación realizada para continuar en el proceso **Inhabilitado**.

No.	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	SOPORTES	VALOR TOTAL EXPERIENCIA EN SMMLV	PUNTAJE ASIGNADO
1	Experiencia del proponente	67.5	CONTRATOS HABILITADOS	125,78	PENDIENTE
2	Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	10	Presenta Formato 8 firmado por JULIO CESAR MELO MARQUEZ		10
3]	Factor de Sostenibilidad	1			1
4	Apoyo a la industria nacional	20			20
4.1	Promoción de servicios nacionales o con trato nacional	20	Certificado de existencia y representación legal vigente / Cedula de ciudadanía de		20
4.2	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5	Formato 7 NA		
5	Vinculación de personas con discapacidad	1			1
6	Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25			0,25
7	Mypime	0,25			0,25
	SUMATORIA	100			32,5
8	Consulta de anotación vigentes Registro Nacional de Obras Civiles inconclusas, de que trata la Ley 2020 de 2020				
9	Consulta de multas o clausulas penales durante el último año				
	TOTAL	100			32,5

13. CONSORCIO VICALV VIALES

El oferente no presenta información para subsanar. **INHABILITADO**

14. CONSORCIO INTERVENTORIAS COASH

No.	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	SOPORTES	VALOR TOTAL EXPERIENCIA EN SMMLV	PUNTAJE ASIGNADO
1	Experiencia del proponente	87,5	CONTRATOS HABILITADOS	447,88	PENDIENTE
2	Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	10	Presenta Formato 8 firmado por JUAN CARLOS GARCIA RODRIGUEZ		10
3	Factor de Sostenibilidad	1			1
4	Apoyo a la industria nacional	20			20
4.1	Promoción de servicios nacionales o con trato nacional	20	Certificado de existencia y representación legal vigente / Cédula de ciudadanía de		20
4.2	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5	Formato 7 NA		
5	Vinculación de personas con discapacidad	1			1
6	Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25			0,25
7	Mypime	0,25			0,25
	SUMATORIA	100			32,5
8	Consulta de anotación vigentes Registro Nacional de Obras Civiles inconclusas, de que trata la Ley 2020 de 2020				
9	Consulta de multas o sibucuias penales durante el último año				
	TOTAL	100			32,5

RESPUESTAS Y OBSERVACIONES AL PROPONENTE Y PUNTAJE FINAL

1. Una vez revisada la información adjunta en las subsanaciones o aclaraciones, se evidencia que la fecha de solicitud de actualización del RUP se encuentra dentro de los tiempos establecidos para ser válidos, por ende, se le asigna el puntaje correspondiente.
2. efectivamente recibimos por parte del CONSORCIO INTERVENTORIAS COASH, quien adjunta el formato 3 experiencia en formato Excel, de acuerdo con esto la entidad recibí a conformidad la observación realizada para continuar en el proceso habilitado
3. **EL CONSORCIO INTERVENTORIAS COASH** allega el documento corregido, por lo cual queda aclarada esta observación.

HABILITADO

15. CONSORCIO INGEMAJ

No.	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	SOPORTES	VALOR TOTAL EXPERIENCIA EN SMMLV	PUNTAJE ASIGNADO
1	Experiencia del proponente	67,5	CONTRATOS HABILITADOS	345,34	PENDIENTE
2	Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	10	Presenta Formato 8 firmado por GIOVANNI LUCHINI LUCHINI		10
3	Factor de Sostenibilidad	1			1
4	Apoyo a la industria nacional	20			20
4.1	Promoción de servicios nacionales o con trato nacional	20	Certificado de existencia y representación legal vigente / Cedula de ciudadanía de		20
4.2	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5	Formato 7 NA		
5	Vinculación de personas con discapacidad	1			1
6	Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25			0,25
7	Mypime	0,25			0,25
	SUMATORIA	100			32,5
8	Consulta de anotación vigentes Registro Nacional de Obras Civiles inconclusas, de que trata la Ley 2020 de 2020				
9	Consulta de multas o clausulas penales durante el último año				
	TOTAL	100			32,5

RESPUESTAS Y OBSERVACIONES AL PROPONENTE Y PUNTAJE FINAL

El oferente no presenta información para subsanar y/o aclarar. **INHABILITADO**

16. HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S.

No.	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	SOPORTES	VALOR TOTAL EXPERIENCIA EN SMMLV	PUNTAJE ASIGNADO
1	Experiencia del proponente	67,5	Anexa documento EXPERIENCIA\Formato 3-Experiencia - CCE-EICP-FM-63.pdf EXPERIENCIA\CONTRATO MORROA.pdf	479,08	PENDIENTE
2	Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	10	Presenta Formato 9 firmado por KEYVEEN GUILLERMO CASTRO AMARANTO como representante legal de HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S.		10
3	Factor sostenibilidad	1	Presenta documento Formato 12 - Factor de Sostenibilidad CCE-EICP-FM-137.pdf		1
4	Apoyo a la industria nacional	20	Presenta documento Formato 7 - Puntaje de Industria Nacional CCE-EICP-FM-67.pdf		20
4.1	Promoción de servicios nacionales o con trato nacional	20	Certificado de existencia y representación legal vigente: CAMARA DE COMERCIO HUPERNIKAO INGENIERIA SAS 2023 04 11.pdf / Cédula de ciudadanía del representante legal		20
4.2	incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5	Formato 7 NA		
5	Vinculación de personas con discapacidad	1	FORMATO 6. DISCAPACITADO\Formato 6-Vinculación de personas en discapacidad CCE-EICP-FM-66.pdf FORMATO 6. DISCAPACITADO\CERTIFICADO DISCAPACITADO HUPERNIKAO 2022 12 15.pdf Radicado 05EE2022710800100012749		1
6	Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25	FORMATO MUJERES\Formato 13 - Acreditacion emprendimiento y empresa de mujeres CCE-EICP-FM-138.pdf - Contrato laboral - Pago aporte seguridad social - Documentos del contador		0,25
7	Mypime	0,25	Presenta RUP vigente y en firme, clasificado como MICROEMPRESA.		0,25
	SUMATORIA	100			32,5
8	Consulta de anotación vigentes Registro Nacional de Obras Civiles inconclusas, de que trata la Ley 2020 de 2020		-		
9	Consulta de multas o cláusulas penales durante el último año		-		
	TOTAL	100			32,5

RESPUESTAS Y OBSERVACIONES AL PROPONENTE Y PUNTAJE FINAL

El proponente no debía subsanar su propuesta. **HABILITADO**

17. CONSORCIO INTERVIAL INCORDIS – PCC

El oferente no presenta información para subsanar. **INHABILITADO**

No.	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	SOPORTES	VALOR TOTAL EXPERIENCIA EN SMMLV	PUNTAJE ASIGNADO
1	Experiencia del proponente	67,5	Anexa documento Formato 3-Experiencia - CCE-EICP-FM-63 - 2023-04-17T121507.088.pdf	328,71	PENDIENTE
2	Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	10	Presenta Formato 9 firmado por PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA como representante legal de CONSORCIO INTERVIAL INCORDIS - PCC		10
3	Factor de Sostenibilidad	1	Presenta documento Formato 12 - F12 - FACTOR DE SOSTENIBILIDAD_1.pdf		1
4	Apoyo a la industria nacional	20	Presenta documento Formato 7 - F7A - PROM DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL_1.pdf		20
4.1	Promoción de servicios nacionales o con trato nacional	20	Certificado de existencia y representación legal vigente de INCORDIS SAS CERTIF EXISTENCIA INCORDIS 2023-04-11 / Cédula de ciudadanía de PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA - JORGE WILLAN CORZO GARCIA - GERMAN ALONSO PUENTES GORDO		20
4.2	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5	Formato 7 NA		
5	Vinculación de personas con discapacidad	1	Anexa documento VINCULACION DE PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD_1.pdf Radicado 05EE2023711500100001064		1
6	Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25	Anexa documento F13 - Acreditacion emprendimiento y empresa de mujeres_1.pdf - Contrato laboral - Pago aporte seguridad social - Documentos del contador		0,25
7	Mypime	0,25	Presenta los RUP de cada uno de los integrantes del Consorcio vigentes y en firme.		0,25
	SUMATORIA	100			32,5
8	Consulta de anotación vigentes Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas, de que trata la Ley 2020 de 2020		-		
9	Consulta de multas o cláusulas penales durante el último año		-		
	TOTAL	100			32,5

18. ARA INGENIERIA S.A.S

El oferente no presenta información para subsanar. **INHABILITADO**

No.	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	SOPORTES	VALOR TOTAL EXPERIENCIA EN SMMLV	PUNTAJE ASIGNADO
1	Experiencia del proponente	67,5	Anexa documento 12. Formato 3-Experiencia CMA-0514_1	280,58	PENDIENTE
2	Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	10	Presenta Formato 9 firmado por KERLY GIOVANNA CUELLAR OBREGÓN como representante legal de ARA INGENIERIA S.A.S		10
3]	Factor de Sostenibilidad	1	Presenta documento 03. Formato 12 - Factor de Sostenibilidad CCE-EICP-FM-137_1		1
4	Apoyo a la industria nacional	20	Presenta documento 05. Formato 7 - Puntaje de Industria Nacional_1		20
4.1	Promoción de servicios nacionales o con trato nacional	20	Certificado de existencia y representación legal vigente: CAMARA DE COMERCIO 18. Existencia Ara 05		20
4.2	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5	Formato 7 NA		
5	Vinculación de personas con discapacidad	1	Anexa formato 04. Formato 6-Vinculacion de personas con discapacidad_1 Radicado: 13EE2022721100000035814		1
6	Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25	Anexa docuemnto Formato 13 - Acreditacion emprendimiento y empresa de mujeres CCE-EICP-FM-138_1		0,25
7	Mypime	0,25	El proponente presenta el RUP vigente y en firme.		0,25
	SUMATORIA	100			32,5
8	Consulta de anotación vigentes Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas, de que trata la Ley 2020 de 2020		-		
9	Consulta de multas o cláusulas penales durante el último año		-		
	TOTAL	100			32,5

19. JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO

El proponente JOSÉ ALBERTO ROJAS PRIETO no presenta documentos para subsanar su propuesta inicial, por tal razón el oferente queda **RECHAZADO.**

20. CS FUSAGASUGÁ JI 0514

El proponente no subsana por tanto es **RECHAZADO.**

21. UMBRELLA INTERNATIONAL S.A.S

El proponente no subsana por tanto es **RECHAZADO.**

22. CONSORCIO INTERVENTOR ANFAO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

No.	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	SOPORTES	VALOR TOTAL EXPERIENCIA EN SMMLV	PUNTAJE ASIGNADO
1	Experiencia del proponente	67,5	CONTRATOS HABILITADOS	158,74	PENDIENTE
2	Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	10	Presenta Formato 9 firmado por R/L LUIS ALBERTO FORERO RAMOS		10
3	Factor de Sostenibilidad	1	Presenta Formato 12 firmado por R/L LUIS ALBERTO FORERO RAMOS		1
4	Apoyo a la industria nacional	20			20
4.1	Promoción de servicios nacionales o con trato nacional	20	Presenta Formato 7 firmado por R/L LUIS ALBERTO FORERO RAMOS y Certificados de existencia y representacion legal de GRUPO FAO SAS y ANDINA DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS		20
4.2	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5	Formato 7 NA		
5	Vinculación de personas con discapacidad	1	Presenta Formato 6 firmado por R/L YENNY MARCELA PEREZ TORO ; y el certificado correspondiente expedido por el ministerio del trabajo con radicado 11EE2022712500000008273		1
6	Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25	Presenta formato 13A firmado por el R/L YENNY MARCELA PEREZ TORO y contadora publica NELLY ULIALA GUERRERO AVILA		0,25
7	Mypime	0,25	Se asigna puntaje Mypimes en razon de presentar la aclaracion correspondiente al RUP del proponente.		0,25
	SUMATORIA	100			32,5
8	Consulta de anotación vigentes Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas, de que trata la Ley 2020 de 2020				
9	Consulta de multas o cláusulas penales durante el último año				
	TOTAL	100			32,5

RESPUESTAS Y OBSERVACIONES AL PROPONENTE Y PUNTAJE FINAL

El proponente no subsana y/o aclara por tanto es **RECHAZADO.**

23. SEMPAF INGENIERÍA S.A.S.

El proponente no subsana por tanto es **RECHAZADO.**

24. CONSORCIO INGEIYE

No.	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	SOPORTES	VALOR TOTAL EXPERIENCIA EN SMMLV	PUNTAJE ASIGNADO
1	Experiencia del proponente	67,6	CONTRATOS HABILITADOS	1238,83	PENDIENTE
2	Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	10	Presenta Formato 9 firmado por la representante del consorcio Angela Maria Davila Morales.		10
3	Factor de Sostenibilidad	1	Presenta Formato 12 firmado por la representante del consorcio Angela Maria Davila Morales.		1
4	Apoyo a la industria nacional	20			20
4.1	Promocion de servicios nacionales o con trato nacional	20	Presenta Formato 7A firmado por la representante del consorcio Angela Maria Davila Morales, certificados de existencia y representación legal de los integrantes del consorcio (INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. e INGENIERÍA Y ESTUDIOS S.A.S.) y cedula de ciudadanía de los representantes legales de cada integrante: 1. Angela Maria Davila Morales y 2. Alvaro Alberto Millan Angel.		20
4.2	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5			
5	Vinculacion de personas con discapacidad	1	Presenta Formato 6 firmado por la representante del consorcio Angela Maria Davila Morales y el Revisor Fiscal Luis Carlos Romero Quintero; así como el certificado de vinculación de trabajadores con discapacidad correspondiente, expedido por el Ministerio de Trabajo con radicado 08SE2022T1650100900003, vigente a la fecha del cierre de la convocatoria.		1
6	Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25	Presenta Formato 13A firmado por Angela Maria Davila Morales, como representante legal del integrante INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S., y el Revisor Fiscal Jorge Horacio Daza Ayala.		0,25
7	Mypime	0,25	El proponente CONSORCIO INGEIYE no aporto información precisa y actualizada respecto de la solicitud hecha por la entidad en lo que respecta al estado de firmeza del Registro Único de Proponentes para cada uno de sus integrantes. Así, no es posible otorgar puntaje en esta categoría.		
	SUMATORIA	100			32,26
8	Consulta de anotación vigentes Registro Nacional de Obras Civiles inconclusas, de que trata la Ley 2020 de 2020		Ninguno de los integrantes de la figura asociativa se encuentra reportado en el Registro Nacional de Obras Civiles inconclusas.		
9	Consulta de multas o cláusulas penales durante el último año		Ninguno de los integrantes de la figura asociativa reporta multas o cláusulas penales durante el último año.		
	TOTAL	100			32,26

RESPUESTAS Y OBSERVACIONES AL PROPONENTE Y PUNTAJE FINAL

El proponente no subsana y/o aclara por tanto es **RECHAZADO.**

25. SEIING SAS BIC

No.	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	SOPORTES	VALOR TOTAL EXPERIENCIA EN SMMLV	PUNTAJE ASIGNADO
1	Experiencia del proponente	87,5	CONTRATOS HABILITADOS	237,32	PENDIENTE
2	Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	10	Presenta Formato 9 firmado por Luis Alejandro Gonzalez Camargo, identificado como el representante legal suplente del proponente.		10
3	Factor de Sostenibilidad	1	Presenta Formato 12 firmado por Luis Alejandro Gonzalez Camargo, identificado como el representante legal suplente del proponente.		1
4	Apoyo a la industria nacional	20			20
4.1	Promocion de servicios nacionales o con trato nacional	20	Presenta Formato 7A firmado por Luis Alejandro Gonzalez Camargo, identificado como el representante legal suplente del proponente, certificado de existencia y representación legal de la empresa y cédula de ciudadanía del representante legal suplente, Luis Alejandro Gonzalez Camargo.		20
4.2	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5			
5	Vinculación de personas con discapacidad	1	Presenta Formato 6 firmado por Luis Alejandro Gonzalez Camargo, como representante legal suplente, y Laura Fernanda Rincon Hurtado, como revisora fiscal de la empresa, así como el certificado de vinculación de trabajadores con discapacidad correspondiente, expedido por el Ministerio de Trabajo con radicados 13EE2023721100000009044 y 13EE2023721100000009096, vigente a la fecha del cierre de la convocatoria.		1
6	Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25	Presenta Formato 13A firmado por Luis Alejandro Gonzalez Camargo, como representante legal suplente, y Laura Fernanda Rincon Hurtado, como revisora fiscal de la empresa, según el cual se indica que al menos el cincuenta por ciento (50 %) de los cargos que reporta como de nivel directivo son ocupados por mujeres. Igualmente, acompaña el formato con el certificado de las funciones que desempeña de Ingrid Jannett Gomez Agredo, copia de su documento de identidad y planillas que certifican el pago de Seguridad Social. Por ende, se encuentra acreditado el emprendimiento y/o empresa de mujeres en los terminos establecidos en el Pliego de Condiciones y se otorga el puntaje correspondiente.		0,25
7	Mipyme	0,25	El proponente SEIING S.A.S. BIC no aporto información precisa y actualizada respecto de la solicitud hecha por la entidad en lo que respecta al estado de firmeza del Registro Único de Proponentes para cada uno de sus integrantes. Así, no es posible otorgar puntaje en esta categoría.		
	SUMATORIA	100			32,26
8	Consulta de anotacion vigentes Registro Nacional de Obras Civiles inconclusas, de que trata la Ley 2020 de 2020		El proponente NO se encuentra reportado en el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas.		
9	Consulta de multas o clausulas penales durante el último año		El proponente NO reporta multas o clausulas penales durante el último año.		
	TOTAL	100			32,26

RESPUESTAS Y OBSERVACIONES AL PROPONENTE Y PUNTAJE FINAL

El proponente no subsana y/o aclara por tanto es **RECHAZADO.**

26. DBB INGENIERÍA SAS

El proponente DBB INGENIERÍA S.A.S. aportó el Registro Único de Proponentes actualizado con última fecha de renovación del 12 de abril de 2023, ratificando la firmeza de tal información en la última página del documento acreditado. Por lo tanto, su estado cambia de **NO HÁBIL** a **HABILITADO**.

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	SOPORTES	VALOR TOTAL EXPERIENCIA EN SMMLV	PUNTAJE ASIGNADO
Experiencia del proponente	**67,5**	1	**418,35**	PENDIENTE
Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	**10**	Presenta Formato 8 firmado por el representante legal, y formato 9 formacion adicional al personal clave evaluable		**10**
Factor de Sostenibilidad	**1**	La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad" (presenta formato 12 firmado)		**1**
Apoyo a la industria nacional	**20**			**20**
Promoción de servicios nacionales o con trato nacional	20	Certificado de existencia y representación legal vigente / Cédula de ciudadanía de (presentó formato 7A)		**20**
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5	Formato 7 NA		
Vinculación de personas con discapacidad	**1**	PRESENTA FORMATO 6		**1**
Emprendimientos y empresas de mujeres	**0,25**	No se observa entrega de formato 13		**0**
Mypime	**0,25**	RUP VIGENTE Y EN FIRME		**0,25**
SUMATORIA	**100**			**32,25**
Consulta de anotación vigentes Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas, de que trata la Ley 2020 de 2020		no registra		
Consulta de multas o cláusulas penales durante el último año		no registra		
TOTAL	**100**			**32,25**

27. UNIÓN TEMPORAL CASTORES – INGES FUSAGASUGÁ 2023

No.	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	SOPORTES	VALOR TOTAL EXPERIENCIA EN SMMLV	PUNTAJE ASIGNADO
1	Experiencia del proponente	67,5	Los contratos aportados no son válidos toda vez que uno de los integrantes no aportó RUP en debida forma y la experiencia del otro integrante se acreditó en el marco de una subsanación. Por lo tanto no se otorga puntaje.	0,00	
2	Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	10	Se rechaza la propuesta bajo las causales E y F dispuestas en el pliego de condiciones.		
3|	Factor de Sostenibilidad	1	Se rechaza la propuesta bajo las causales E y F dispuestas en el pliego de condiciones.		
4	Apoyo a la industria nacional	20			
4.1	Promoción de servicios nacionales o con trato nacional	20	Se rechaza la propuesta bajo las causales E y F dispuestas en el pliego de condiciones.		
4.2	incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5			
5	Vinculación de personas con discapacidad	1	Se rechaza la propuesta bajo las causales E y F dispuestas en el pliego de condiciones.		
6	Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25	Se rechaza la propuesta bajo las causales E y F dispuestas en el pliego de condiciones.		
7	Mypime	0,25	Se rechaza la propuesta bajo las causales E y F dispuestas en el pliego de condiciones.		
	SUMATORIA	100			0
8	Consulta de anotación vigentes Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas, de que trata la Ley 2020 de 2020		Ninguno de los integrantes de la figura asociativa se encuentra reportado en el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas.		
9	Consulta de multas o cláusulas penales durante el último año		Ninguno de los integrantes de la figura asociativa reporta multas o cláusulas penales durante el último año.		
	TOTAL	100			0

RESPUESTAS Y OBSERVACIONES AL PROPONENTE Y PUNTAJE FINAL

El proponente no subsana y/o aclara por tanto es **RECHAZADO.**

28. CONSORCIO INGENIERIA SGD

No.	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	SOPORTES	VALOR TOTAL EXPERIENCIA EN SMMLV	PUNTAJE ASIGNADO
1	Experiencia del proponente	67,5	CONTRATOS HABILITADOS	341,80	PENDIENTE
2	Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	10	Presenta Formato 9 firmado por R/L		10
3|	Factor de Sostenibilidad	1			1
4	Apoyo a la industria nacional	20			20
4.1	Promoción de servicios nacionales o con trato	20	Certificado de existencia y representación legal vigente		20

	nacional		ARM CONSULTING S.A.S. - Fecha expedición: 2023/04/03 - Cumple DE LOS RIOS HERNANDEZ SAS - Fecha expedición: 10/04/2023 - Cumple SGD INGENIERIA SAS - Fecha expedición: 2023/04/18 - Cumple	
4.2	**incorporación de componente nacional en servicios extranjeros**	5	Formato 7 NA	
5	**Vinculación de personas con discapacidad**	**1**	CERTIFICACION DE ARM CONSULTING S.A.S FIRMA REVISOR FISCAL RADICADO MINTRABAJO 27/01/2023 13EE2023715000100000570	**1**
6	**Emprendimientos y empresas de mujeres**	**0,25**	Formato 13 A Certificado de participación accionaria expedida por el contador público, incluye fecha desde la cual las mujeres han mantenido su participación.	**0,25**
7	**Mypime**	**0,25**	Formato 10H de los tres consorciados sin embargo El RUP presentado por el integrante "DE LOS RIOS HERNANDEZ SAS", fue expedido el 2023/02/01, de igual forma no se encuentra en firma teniendo de acuerdo a su última inscripción la cual fue el 03/08/2022 y no se allega certificado de renovación de proponente.	**0**
	SUMATORIA	**100**		**32,25**
8	**Consulta de anotación vigentes Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas, de que trata la Ley 2020 de 2020**			
9	**Consulta de multas o cláusulas penales durante el último año**			
	TOTAL	**100**		**32,25**

El proponente no subsana y/o aclara por tanto es **RECHAZADO.**

PROPONENTE NO HABILITADO

29. PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CIA SAS

No.	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	SOPORTES	VALOR TOTAL EXPERIENCIA EN SMMLV	PUNTAJE ASIGNADO
1	**Experiencia del proponente**	**67,5**	CONTRATOS HABILITADOS	**438,56**	PENDIENTE
2	**Equipo de trabajo (personal clave evaluable)**	**10**	Presenta Formato 9 firmado por R/L		**10**
3	**Factor de Sostenibilidad**	**1**	Presenta Formato 12		**1**
4	**Apoyo a la industria nacional**	**20**			**20**
4.1	**Promoción de servicios nacionales o con trato nacional**	20	FORMATO 7 Certificado de existencia y representación legal vigente PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CIA. S.A.S PROYECTCOL S.A.S. - Fecha expedición: 2023/03/28 - Cumple		**20**
4.2	**incorporación de componente nacional en servicios extranjeros**	5	Formato 7 NA		
5	**Vinculación de personas con discapacidad**	**1**	Formato 6 CERTIFICACION DE MINTRABAJO FIRMA REVISOR FISCAL RADICADO MINTRABAJO 2022- 10 -26 11EE2022742000100900053		**1**
6	**Emprendimientos y empresas de mujeres**	**0,25**	No presenta Formato 13 A No presenta Certificado de participación accionaria expedida por el contador público, incluye fecha desde la cual las mujeres han mantenido su participación.		**0**
7	**Mypime**	**0,25**	Formato 10H El proponente anexa RUP y certificado de solicitud de renovación de fecha 2023-03-31.		**0,25**
	SUMATORIA	**100**			**32,25**
8	**Consulta de anotación vigentes Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas, de que trata la Ley 2020 de 2020**				
9	**Consulta de multas o cláusulas penales durante el**				

	último año			
	TOTAL	100		32,25

PROPONENTE HABILITADO

30. Hector Milciades Guerra Moncaleano (Oferta: HUELLAS GUAVIO FUSA)

No.	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	SOPORTES	VALOR TOTAL EXPERIENCIA EN SMMLV	PUNTAJE ASIGNADO
1	**Experiencia del proponente**	**67,5**	CONTRATOS HABILITADOS	**46,77**	PENDIENTE
2	**Equipo de trabajo (personal clave evaluable)**	**10**	Presenta Formato 9 firmado por R/L		**10**
3	**Factor de Sostenibilidad**	**1**	Presenta Formato 12		**1**
4	**Apoyo a la industria nacional**	**20**			**20**
4.1	**Promoción de servicios nacionales o con trato nacional**	20	FORMATO 7 HECTOR MILCIADES GUERRA MONCALEANO - Anexa Cedula - Cumple		**20**
4.2	**incorporación de componente nacional en servicios extranjeros**	5	Formato 7 NA		
5	**Vinculación de personas con discapacidad**	**1**	No presenta Formato 6 CERTIFICACION DE _ FIRMA REVISOR FISCAL RADICADO MINTRABAJO dd/mm/aaa xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx		**0**
6	**Emprendimientos y empresas de mujeres**	**0,25**	No presenta Formato 13 A No presenta Certificado de participación accionaria expedida por el contador público, incluye fecha desde la cual las mujeres han mantenido su participación.		**0**
7	**Mypime**	**0,25**	No presenta Formato 10H El RUP presentado, no se encuentra en firme, de acuerdo a su última inscripción la cual fue el 2022/04/11 y no se allega certificado de renovación de proponente.		**0**
	SUMATORIA	**100**			**31**
8	**Consulta de anotación vigentes Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas, de que trata la Ley 2020 de 2020**				
9	**Consulta de multas o cláusulas penales durante el**				

	último año			
	TOTAL	100		31

El proponente no subsana y/o aclara por tanto es **RECHAZADO.**

31. CONSORCIO VIAL 23

No.	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	SOPORTES	VALOR TOTAL EXPERIENCIA EN SMMLV	PUNTAJE ASIGNADO
1	Experiencia del proponente	67,5	CONTRATOS HABILITADOS	2967,99	PENDIENTE
2	Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	10	Presenta Formato 9 firmado por R/L		10
3	Factor de Sostenibilidad	1			1
4	Apoyo a la industria nacional	20			20
4.1	Promoción de servicios nacionales o con trato nacional	20	FORMATO 7 Certificado de existencia y representación legal vigente INGENIERIA Y CONSULTORIA GHE S.A.S. - Fecha expedición: 21/03/2023 - Cumple JOSE MANUEL GUARDO POLO - Anexa Cedula - Cumple		20
4.2	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5	Formato 7 NA		
5	Vinculación de personas con discapacidad	1	No presenta Formato 6 CERTIFICACION DE _ FIRMA REVISOR FISCAL RADICADO MINTRABAJO dd/mm/aaa xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx		0
6	Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25	No presenta Formato 13 A No presenta Certificado de participación accionaria expedida por el contador público, incluye fecha desde la cual las mujeres han mantenido su participación.		0
7	Mypime	0,25	No presenta Formato 10H Se verifica RUP		0,25
	SUMATORIA	100			31,25
8	Consulta de anotación vigentes Registro Nacional de Obras Civiles inconclusas, de que trata la Ley 2020 de 2020				
9	Consulta de multas o cláusulas penales durante el último año				
	TOTAL	100			31,25

Se aclara la observación *"El RUP presentado por el integrante "JOSÉ MANUEL GUARDO POLO", no se encuentra en firme, de acuerdo a su última inscripción la cual fue el 7/04/2022 y no se allega certificado de renovación de proponente"*, mediante la entrega de certificado de pago, pantallazo de soporte virtual de procedimiento y

comunicado - *ALERTA DE RADICACION DE TRÁMITE* - emitido por cámara de comercio de Barranquilla.

No aclara la observación "*Se solicita aclaración sobre el contrato 3 ya que en la certificación emitida el 22 de noviembre de 2017 por el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU se establece un valor ejecutado final de $ 643.805.321,00 equivalente a 1484.45 SMMLV y el valor reportado en el formato es de 1.562,57 SMMLV*".

La fecha del certificado allegado en la subsanación y/o aclaración es del 27 de julio de 2009, anterior a la certificación emitida el 22 de noviembre de 2017, donde se establece la necesidad de aclaración; por lo tanto la experiencia del contrato número 3 del formato de experiencia carece de soporte y no se tiene en cuenta para la evaluación de la propuesta.

PROPONENTE HABILITADO

32. PROJEKTA LTDA

No.	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	SOPORTES	VALOR TOTAL EXPERIENCIA EN SMMLV	PUNTAJE ASIGNADO
1	Experiencia del proponente	67,5	CONTRATOS HABILITADOS	264,56	PENDIENTE
2	Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	10	Presenta Formato 9 firmado por		10
3|	Factor de Sostenibilidad	1			1
4	Apoyo a la industria nacional	20			20
4.1	Promoción de servicios nacionales o con trato nacional	20	Certificado de existencia y representación legal vigente / Cédula de ciudadanía de		20
4.2	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5	Formato 7 NA		
5	Vinculación de personas con discapacidad	1			1
6	Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25			
7	Mypime	0,25			0,25
	SUMATORIA	100			32,25
8	Consulta de anotación vigentes Registro Nacional de Obras Civiles inconclusas, de que trata la Ley 2020 de 2020				
9	Consulta de multas o cláusulas penales durante el último año				
	TOTAL	100			32,25

De acuerdo a los documentos aportados para la aclaración del oferente se le otorga el factor de **HABILITADO** para continuar con el proceso de selección.

Dirección: Calle. 6 N° 6 - 24, Alcaldía Fusagasugá - Cundinamarca
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
atencionalciudadano@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Teléfonos: 886 81 81 – Fax: 886 81 86
Línea gratuita: 01 8000 12 7070
Código Postal: 252211

33. CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA

No.	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	SOPORTES	VALOR TOTAL EXPERIENCIA EN SMMLV	PUNTAJE ASIGNADO
1	Experiencia del proponente	67,50	CONTRATOS HABILITADOS	256,31	PENDIENTE
2	Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	10,00	Presenta Formato 9 firmado por		10
3	Factor de Sostenibilidad	1,00			1
4	Apoyo a la industria nacional	20,00			20
4.1	Promoción de servicios nacionales o con trato nacional	20,00	Certificado de existencia y representación legal vigente / Cédula de ciudadanía de		20
4.2	incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5,00	Formato 7 NA		
5	Vinculación de personas con discapacidad	1,00			1
6	Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25			0,25
7	Mypime	0,25			0,25
	SUMATORIA	100,00			32,5
8	Consulta de anotación vigentes Registro Nacional de Obras Civiles inconclusas, de que trata la Ley 2020 de 2020				
9	Consulta de multas o cláusulas penales durante el último año				
	TOTAL	100,00			32,5

El proponente no subsana la entrega del formato de experiencia en Excel según lo requerido en el pliego por tanto es **RECHAZADO.**

Dirección: Calle. 6 N° 6 - 24, Alcaldía Fusagasugá - Cundinamarca
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
atencionalciudadano@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Teléfonos: 886 81 81 – Fax: 886 81 86
Línea gratuita: 01 8000 12 7070
Código Postal: 252211

34. INTERING S.A.S.

No.	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	SOPORTES	VALOR TOTAL EXPERIENCIA EN SMMLV	PUNTAJE ASIGNADO
1	Experiencia del proponente	67,50	CONTRATOS HABILITADOS	128,92	PENDIENTE
2	Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	10,00	Presenta Formato 9 firmado por		10
3	Factor de Sostenibilidad	1,00			1
4	Apoyo a la industria nacional	20,00			20
4.1	Promoción de servicios nacionales o con trato nacional	20,00	Certificado de existencia y representación legal vigente / Cédula de ciudadanía de		20
4.2	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5,00	Formato 7 NA		
5	Vinculación de personas con discapacidad	1,00			1
6	Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25			0
7	Mypime	0,25			0,25
	SUMATORIA	100,00			32,25
8	Consulta de anotación vigentes Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas, de que trata la Ley 2020 de 2020				
9	Consulta de multas o cláusulas penales durante el último año				
	TOTAL	100,00			32,25

No debía subsanar

35. CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA

No.	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	SOPORTES	VALOR TOTAL EXPERIENCIA EN SMMLV	PUNTAJE ASIGNADO
1	Experiencia del proponente	67,5	CONTRATOS HABILITADOS	546,21	PENDIENTE
2	Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	10	Presenta Formato 9 firmado por		10
3	Factor de Sostenibilidad	1			1
4	Apoyo a la industria nacional	20			20
4.1	Promoción de servicios nacionales o con trato nacional	20	Certificado de existencia y representación legal vigente / Cédula de ciudadanía de		20
4.2	incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5	Formato 7 NA		
5	Vinculación de personas con discapacidad	1			1
6	Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25			0,25
7	Mypime	0,25			0,25
	SUMATORIA	100			32,5
8	Consulta de anotación vigentes Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas, de que trata la Ley 2020 de 2020				
9	Consulta de multas o cláusulas penales durante el último año				
	TOTAL	100			32,5

El proponente aclara que el formato fue entregado en el primer informe. **HABILITADO**

36. GKAIROS SAS

No.	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	SOPORTES	VALOR TOTAL EXPERIENCIA EN SMMLV	PUNTAJE ASIGNADO
1	**Experiencia del proponente**	**67,5**	CONTRATOS HABILITADOS	**215,03**	PENDIENTES
2	**Equipo de trabajo (personal clave evaluable)**	**10**	FORMATO 9 DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL RP		**10**
3|	**Factor de Sostenibilidad**	**1**	FORMATO 12 FIRMADO POR EL RP LEGAL		**1**
4	**Apoyo a la industria nacional**	**20**			**20**
4.1	**Promoción de servicios nacionales o con trato nacional**	20	Formato 7 DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL RP, Y VERIFICADO EL DOMICILIO		**20**
4.2	**incorporación de componente nacional en servicios extranjeros**	5			
5	**Vinculación de personas con discapacidad**	**1**	FORMATO 6 FIRMADO POR EL RP Y CERTIFICADO DEL MINISTERIO DEL TRABAJO N° 13EE2022712500000006315		**1**
6	**Emprendimientos y empresas de mujeres**	**0,25**	FORMATO 13 A DIGILENCIADO Y FRIMADO POR EL RP, Y SOPORTES DE ACREDITACION		**0,25**
7	**Mypime**	**0,25**	VERIFICADO EN ERUP DEL PROPONENTE ENFIRME Y VGENTE		**0,25**
	SUMATORIA	**100**			**32,5**
8	**Consulta de anotación vigentes Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas, de que trata la Ley 2020 de 2020**				
9	**Consulta de multas o cláusulas penales durante el último año**				
	TOTAL	**100**			**32,5**

el oferente queda HABILITADO

37. ELSA MARIA RUEDA LADINEZ INGENIERIA S..A..S..

No.	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	SOPORTES	VALOR TOTAL EXPERIENCIA EN SMMLV	PUNTAJE ASIGNADO
1	**Experiencia del proponente**	**67,5**	CONTRATOS HABILITADOS	**343,57**	PENDIENTES
2	**Equipo de trabajo (personal clave evaluable)**	**10**	Presenta Formato 9 firmado por el representante legal		**10**
3|	**Factor de Sostenibilidad**	**1**	formaato 12 firmado por el representante legal		**1**
4	**Apoyo a la industria nacional**	**20**			**20**
4.1	**Promoción de servicios nacionales o con trato nacional**	20	formato 7 firmado y documentqacion de soporte verificada		**20**
4.2	**incorporación de componente nacional en servicios extranjeros**	5			
5	**Vinculación de personas con discapacidad**	**1**	formato 6 firmado por el representante legal y certificado de del ministerio de trabajo N° 01EE2023716800100000976		**1**
6	**Emprendimientos y empresas de mujeres**	**0,25**	FORMATO 13 A FIRMADO POR EL RP Y DEMAS DOCUMENTACION DE SOPRTE		**0,25**
7	**Mypime**	**0,25**	VERIFICADO EN CERTIFICADO DE EXISTENCIA		**0,25**
	SUMATORIA	**100**			**32,5**
8	**Consulta de anotación vigentes Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas, de que trata la Ley 2020 de 2020**				
9	**Consulta de multas o cláusulas penales durante el último año**				
	TOTAL	**100**			**32,5**

El proponente no subsana por tanto es **RECHAZADO.**

38. JORES INGENIERIA LTDA

No.	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	SOPORTES	VALOR TOTAL EXPERIENCIA EN SMMLV	PUNTAJE ASIGNADO

1	**Experiencia del proponente**	**67,5**	CONTRATOS HABILITADOS	**366,89**	PENDIENTE
2	**Equipo de trabajo (personal clave evaluable)**	**10**	FORMATO 9 DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL RP		**10**
3|	**Factor de Sostenibilidad**	**1**	FORMATO 12 FIRMADO POR EL RP LEGAL		**1**
4	**Apoyo a la industria nacional**	**20**			**20**
4.1	**Promoción de servicios nacionales o con trato nacional**	20	Formato 7 DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL RP, Y VERIFICADO EL DOMICILIO		**20**
4.2	**incorporación de componente nacional en servicios extranjeros**	5			
5	**Vinculación de personas con discapacidad**	**1**	FORMATO 6 FIRMADO POR EL RP Y CERTIFICADO DEL MINISTERIO DEL TRABAJO N° 01EE2022716800100009950		**1**
6	**Emprendimientos y empresas de mujeres**	**0,25**	FORMATO 13 A DIGILENCIADO Y FRIMADO POR EL RP, Y SOPORTES DE ACREDITACION		**0,25**
7	**Mypime**	**0,25**	VERIFICADO EN ERUP DEL PROPONENTE ENFIRME Y VGENTE		**0,25**
	SUMATORIA	**100**			**32,5**
8	**Consulta de anotación vigentes Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas, de que trata la Ley 2020 de 2020**				
9	**Consulta de multas o cláusulas penales durante el último año**				
	TOTAL	**100**			**32,5**

el oferente queda HABILITADO

39. CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS

No.	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	SOPORTES	VALOR TOTAL EXPERIENCIA EN SMMLV	PUNTAJE ASIGNADO
1	**Experiencia del proponente**	**67,5**	CONTRATOS APORTADOS VERIFICADOS CON EL RUP Y DOCUMENTOS DE SOPORTE	**817,30**	PENDIENTES
2	**Equipo de trabajo (personal clave evaluable)**	**10**	formato 8 y formato 9 firmado por el representante legal		**10**
3|	**Factor de Sostenibilidad**	**1**	formato 12 foitrmado por el representante legal		**1**
4	**Apoyo a la industria nacional**	**20**			**20**
4.1	**Promoción de servicios nacionales o con trato nacional**	20	Certificado de existencia y representación legal vigente / FORMATO 7A		**20**
4.2	**incorporación de componente nacional en servicios extranjeros**	5			
5	**Vinculación de personas con discapacidad**	**1**	formato 6, c.c, certificacion ministerio del trabjo radicado 13EE2022721100000035055		**1**
6	**Emprendimientos y empresas de mujeres**	**0,25**	formato 13 y certificacion de la empresa firmadas por el repesentante legal		**0,25**
7	**Mypime**	**0,25**	verificacion del certificacion de exitencia como pequeña empresa		**0,25**
	SUMATORIA	**100**			**32,5**
8	**Consulta de anotación vigentes Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas, de que trata la Ley 2020 de 2020**				
9	**Consulta de multas o cláusulas penales durante el último año**				
	TOTAL	**100**			**32,5**

El proponente no subsana por tanto es **RECHAZADO**

40. INGCONSASAS

No subsanó en los tiempos establecidos en el cronograma.

PROPONENTE NO HABILITADO

41. R&MCONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S

EL RUP que anexa no menciona que la fecha de renovación y/o inscripción se realizó el 3 de mayo lo cual esta por fuera del tiempo establecido legalmente.

PROPONENTE NO HABILITADO

42. INTERESTUDIOS INGENIERIA S.A.S

NO SUBSANÓ SUBSANO Y/O ACLARÓ

Dirección: Calle. 6 N° 6 - 24, Alcaldía Fusagasugá - Cundinamarca
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
atencionalciudadano@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Teléfonos: 886 81 81 – Fax: 886 81 86
Línea gratuita: 01 8000 12 7070
Código Postal: 252211

No.	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	SOPORTES	VALOR TOTAL EXPERIENCIA EN SMMLV	PUNTAJE ASIGNADO
1	Experiencia del proponente	67,5	CONTRATOS HABILITADOS	374,91	PENDIENTE
2	Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	10	Presenta Formato 8 firmado por GUSTAVO PEREZ MARIÑO		10
3	Factor de Sostenibilidad	1			1
4	Apoyo a la industria nacional	20			20
4.1	Promoción de servicios nacionales o con trato nacional	20	FORMATO 7A OK		20
4.2	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5			
5	Vinculación de personas con discapacidad	1	FORMATO 6 OK		1
6	Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25	FORMATO 13 OK		0,25
7	Mypime	0,25			0,25
	SUMATORIA	100			32,5
8	Consulta de anotación vigentes Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas, de que trata la Ley 2020 de 2020				
9	Consulta de multas o cláusulas penales durante el último año				
	TOTAL	100			32,5

43. HR INGENIERIA SAS

No.	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	SOPORTES	VALOR TOTAL EXPERIENCIA EN SMMLV	PUNTAJE ASIGNADO
1	**Experiencia del proponente**	**67,5**	1	**412,72**	PENDIENTE
2	**Equipo de trabajo (personal clave evaluable)**	**10**	Presenta Formato 8 firmado por el representante legal, y formato 9 formacion adicional al personal clave evaluable		**10**
3|	**Factor de Sostenibilidad**	**1**	La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad" (presenta formato 12 firmado)		**1**
4	**Apoyo a la industria nacional**	**20**			**20**
4.1	**Promoción de servicios nacionales o con trato nacional**	20	Certificado de existencia y representación legal vigente / Cédula de ciudadanía de (presentó formato 7A)		**20**
4.2	**incorporación de componente nacional en servicios extranjeros**	5	Formato 7 NA		**0**
5	**Vinculación de personas con discapacidad**	**1**			**1**
6	**Emprendimientos y empresas de mujeres**	**0,25**	No se observa entrega de formato 13		**0**
7	**Mypime**	**0,25**	RUP vigente y en firme		**0,25**
	SUMATORIA	**100**			**32,25**
8	**Consulta de anotación vigentes Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas, de que trata la Ley 2020 de 2020**		no registra		
9	**Consulta de multas o cláusulas penales durante el último año**		NO REGISTRA		
	TOTAL	**100**			**32,25**

RESPUESTAS Y OBSERVACIONES AL PROPONENTE Y PUNTAJE FINAL

El proponente aclara todo lo requerido por la entidad.

44. Proyectistas Asociados SAS

No.	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	SOPORTES	VALOR TOTAL EXPERIENCIA EN SMMLV	PUNTAJE ASIGNADO
1	Experiencia del proponente	67,5	CONTRATOS HABILITADOS	367,37	PENDIENTE
2	Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	10	Presenta Formato 8 firmado por Oscar Andres Plazas Roldan		10
3	Factor de Sostenibilidad	1	OK		1
4	Apoyo a la industria nacional	20	OK		20
4.1	Promoción de servicios nacionales o con trato nacional	20	Certificado de existencia y representación legal vigente / Cédula de ciudadanía de		20
4.2	incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5			
5	Vinculación de personas con discapacidad	1	OK		1
6	Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25	"Formato 13 – Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres"		0,25
7	Mypime	0,25	OK		0,25
	SUMATORIA	100	OK		32,5
8	Consulta de anotación vigentes Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas, de que trata la Ley 2020 de 2020				
9	Consulta de multes o cláusulas penales durante el último año				
	TOTAL	100			32,5

RESPUESTAS Y OBSERVACIONES AL PROPONENTE Y PUNTAJE FINAL

Proponente HABILITADO

45. CONSORCIO INTER MI PAÍS

En el primer informe de evaluación por parte de la secretaría de Infraestructura se requirieron las siguientes aclaraciones:

OBSERVACIONES:

- El contrato 1, presenta diferencia entre el valor mostrado en el RUP, y el soporte nombrado como 71. anexo interventoría aguada, se debe aclarar.
    - A esta observación, el proponente anexa soporte de trámite de inscripción del contrato, en donde se referencia valor en pesos el cual corresponde al contrato y valor en SMMLV, el cual concuerda con el RUP, **se valida la experiencia**.
- El contrato numero 2 presenta una fecha de inicio errónea, por tanto, se debe subsanar,

Revisando las subsanaciones y/o aclaraciones realizadas, se observa que el proponente no subsano y/o aclaró, debido a que en el formato 3 el proponente menciona que el contrató inició el 11 de marzo de 1995 y terminó el 30 de diciembre de 1985, lo que no es coherente, por cuanto un contrato no puede iniciar en un futuro y terminar en el pasado, se presume que fue un error de digitación, por lo que se observa en la certificación es que el contrato inició en marzo de 1985, sin embargo, el proponente al no diligenciar adecuadamente el formato 3, y al no subsanar, **SE INHABILITA ESTE CONTRATO PARA LA EXPERIENCIA**

- El contrato 1 y 2 presentan códigos de clasificador de bienes y servicios distintos a los exigidos en el pliego de condiciones, se debe ajustar al código certificado por el RUP y que este, este acorde al clasificador exigido en el pliego,
    - Se observa que el proponente subsano.

- El contrato 2, presenta diferencia entre el valor mostrado en el RUP, y el soporte, se debe aclarar,
    - El proponente subsanó, de igual forma se aclara que la entidad trabajó con un salario mínimo de 13,558$ que es el que se encuentra en la tabla referenciada por el banco de la república, sin embargo, se observa que tomando en cuenta los dos decimales de la multiplicación del salario mínimo diario referenciado en la serie historia del banco por treinta dias, el valor es de 13,557.60, y con este valor se acredita que efectivamente concuerda con lo registrado en el RUP, por tanto, **se valida este aspecto.**
- El contrato numero 2 presenta una fecha de inicio errónea, por tanto, se debe subsanar o aclarar,
    - Revisando las subsanaciones y/o aclaraciones realizadas, se observa que el proponente no subsano, debido a que en el formato 3 el proponente menciona que el contrató inició el 11 de marzo de 1995 y terminó el 30 de diciembre de 1985, lo que no es coherente, por cuanto un contrato no puede iniciar en un futuro y terminar en el pasado, se presume que fue un error de digitación, por lo que se observa en la certificación es que el contrato inició en marzo de 1985, sin embargo, el

proponente al no diligenciar adecuadamente el formato 3, y al no subsanar, **SE INHABILITA ESTE CONTRATO PARA LA EXPERIENCIA.**

- APORTA FORMATO 13A, sin embargo, se requiere adjuntar certificado de vigencia de profesional de la contadora.
    - se adjunta certificado de vigencia, sin embargo, teniendo en cuenta que el certificado de vigencia fue expedido el 13 de enero de 2023, y tiene una vigencia de tres meses, es decir hasta el día 13 de abril de 2023 tuvo vigencia, por tanto, debido a que al momento del cierre del proceso es decir el 19 de abril el certificado de vigencia se encontraba vencido, **no se asigna puntaje por emprendimiento de mujeres.**

- Aunque no aporte experiencia, se debe anexar el RUP del integrante CONSTRU MIPAIS SAS, el cual deberá estar en firme al momento del cierre del proceso, en caso de entregar el RUP vigencia 2023, no esté en firme, se debe anexar el de la vigencia anterior siempre y cuando se anexe un soporte en el que se demuestre que se realizó el proceso de renovación del RUP dentro de los cinco primeros días hábiles del mes de abril del presente año.
    - Se adjunta RUP con soporte del 11 de abril, por tanto, aclaró.

Respecto al formato 7 Puntaje de Industria nacional, el proponente consorcio Vial 23, realizó una observación a este formato, y en atención a esta observación basado en los siguientes hechos la entidad procede a retirar los puntos de industria nacional que otorga el formato 9:

Revisando la información, efectivamente se le da la razón al consorcio Vial 23, toda vez que verificando los documentos tipo aportados en la plataforma, se observa que efectivamente el oferente utilizó un formato derogado para obtener el puntaje por apoyo a la industria nacional toda vez que la versión derogada habla del numeral 4.3.1.1, y la versión vigente habla del numeral 4.4.1.1, y adicional a esto en el párrafo que debe decir de la siguiente forma:

del cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incorporar un porcentaje superior]. Adicionalmente, el Contratista, a partir del inicio de la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal o persona natural en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

El oferente menciona lo siguiente:

Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

Se observa la diferencia, aunque es mínima, es la variación del formato de la versión anterior que ya no está vigente a la versión reciente, por tanto, **procede su observación y será retirado el puntaje por apoyo a la industria nacional al oferente CONSORCIO INTER MI PAÍS,** debido a que se probó que el oferente usó un formato que no está vigente, ni estaba vigente al cierre del proceso.

SUSTENTO JURÍDICO Y/O NORMATIVO PARA EL RETIRO DE LOS PUNTOS POR INDUSTRIA NACIONAL AL OFERENTE CONSORCIO INTER MI PAÍS:

Teniendo en cuenta la ley No. 2022 del 22 de julio de 2020, con base en el articulo 4 parágrafo 7, que menciona: *La Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente o quien haga sus veces, adoptará* ***documentos tipo que serán de obligatorio cumplimiento en la actividad contractual de todas las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública*** *(negrilla incorporada por el equipo evaluador).*

Al mencionar el parágrafo que estos formatos son de obligatorio cumplimiento quiere decir que la entidad está en la obligación de verificar el cumplimiento de estos formatos. Ahora bien, teniendo en cuenta que *LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE* refiere que los formatos con las modificaciones de la resolución 304 de 2021 tenían un periodo de vigencia del 2 de noviembre de 2021 hasta el 31 de octubre de 2022.

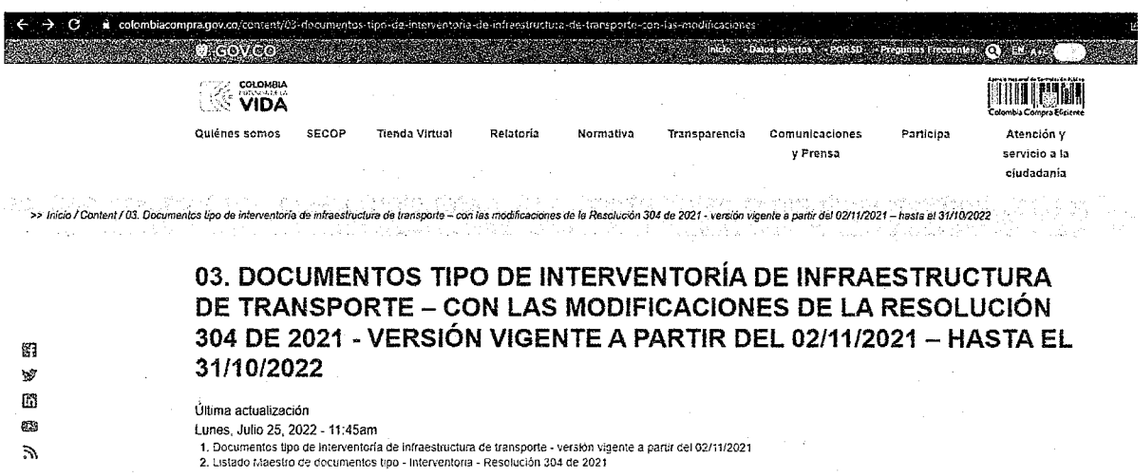

Y adicional a esto mediante el link de la agencia nacional de contratación Colombia compra eficiente: https://www.colombiacompra.gov.co/content/documentos-tipo-para-los-procesos-de-seleccion-de-interventoria-de-obra-publica-de-0 en el documento numero 07. Listado maestro de documentos tipo, el archivo refleja lo siguiente:

TIPO DE DOCUMENTO	TITULO	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE EMISIÓN VERSIÓN VIGENTE	ESTADO	OBSERVACIONES - COMENTARIOS
Formato	Formato 7- Puntaje de Industria Nacional - Interventoria sector infraestructura de transporte	CCE-EICP-FM-67	1	11/12/2020	Obsoleto	Vigente a partir del 01/01/2021 hasta el 01/11/2021 - Resolución 256 de 2020
Formato	Formato 7- Puntaje de Industria Nacional - Interventoria sector infraestructura de transporte	CCE-EICP-FM-67	2	13/10/2021	Obsoleto	Vigente a partir del 02/11/2021 hasta el 31/10/2022 - Resolución 304 de 2021
Formato	Formato 7- Puntaje de Industria Nacional - Interventoria sector infraestructura de transporte	CCE-EICP-FM-67	3	22/07/2022	Vigente	Vigente a partir del 01/11/2022 - Resolución 326 de 2022

Página 1

El listado menciona que la versión 2 es obsoleta y por tanto no está vigente, y teniendo en cuenta que esta fue la versión usada por el oferente Consorcio Inter Mi País. La entidad determina que el consorcio INTER MI PAIS, usó un formato que a la luz de lo

reflejado por Colombia Compre eficiente no está vigente. Adicional a esto teniendo en cuenta el numeral **1.17. NORMAS DE INTERPRETACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES,** del pliego de condiciones menciona lo siguiente: ***Los Documentos Tipo son inalterables y no se podrán incluir o modificar los Anexos****, Formatos y Formularios, ni exigir soportes o requisitos adicionales; salvo cuando se permita en forma expresa, es decir, en los aspectos incluidos en corchetes y resaltados en gris.*

Una vez revisada la plataforma secop ii, para el presente proceso de contratación se determinó que la entidad cargo la versión vigente en la plataforma la cual ha debido haber sido usada por el oferente, sin embargo, se comprueba que el oferente no uso este formato, sino que **usó un formato que no está en vigencia**, **el cual claramente presenta diferencias con el vigente (la variación no consiste únicamente en membretes sino en textos que no se podían modificar),** evidenciando que no fue un error de digitación por parte del oferente como se presumía desde un principio por parte del equipo técnico evaluador de la secretaría de Infraestructura.

De acuerdo a esto, no se asigna el puntaje por INDUSTRIA NACIONAL al oferente Consorcio Inter Mi País.

Por tanto, el puntaje asignado al oferente es el siguiente:

Dirección: Calle. 6 N° 6 - 24, Alcaldía Fusagasugá - Cundinamarca
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
atencionalciudadano@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Teléfonos: 886 81 81 – Fax: 886 81 86
Línea gratuita: 01 8000 12 7070
Código Postal: 252211

No.	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	SOPORTES	VALOR TOTAL EXPERIENCIA EN SMMLV	PUNTAJE ASIGNADO
1	Experiencia del proponente	67,5	CONTRATOS HABILITADOS	2084,12	PENDIENTE
2	Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	10	presenta formato, cumple con garantizar los profesionales exigidos en el pliego		10
3	Factor de Sostenibilidad	1			1
4	Apoyo a la industria nacional	20	El formato 7 presentado por el oferente no se encuentra vigente, el oferente hace uso de la versión 2 del formato el cual ya no esta en vigencia por tanto, no es valido el formato usado y no se asigna el puntaje por industria nacional		0
4.1	Promoción de servicios nacionales o con trato nacional	20	Certificado de existencia y representación legal vigente / Cédula de ciudadanía de		
4.2	incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5	Formato 7 NA		
5	Vinculación de personas con discapacidad	1	APORTA FORMATO 6		1
6	Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25	APORTA FORMATO 13A, sin embargo el certificado de vigencia de profesional de la contadora, no se encontraba vigente al cierre del proceso		0
7	Mypime	0,25			0,25
	SUMATORIA	100			12,25
8	Consulta de anotación vigentes Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas, de que trata la Ley 2020 de 2020				
9	Consulta de multas o cláusulas penales durante el último año				
	TOTAL	100			12,25

46. SOTA LTDA

El proponente subsana por fuera de las fechas establecidas, subsanó el 31 de mayo y hasta el 30 de mayo había plazo para subsanar, por tanto, se inhabilita el proponente.

Desde	Tipo	Referencia	Asunto	Archivos	Fecha	Estado
SOTA LTDA	General	CO1.MSG.4967443	Subsanacion informe informe de evaluacion		1 día de tiempo transcurrido	Nuevo

No.	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	SOPORTES	VALOR TOTAL EXPERIENCIA EN SMMLV	PUNTAJE ASIGNADO
1	Experiencia del proponente	67,5	1	496,62	PENDIENTE
2	Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	10	Presenta Formato 8 firmado por el representante legal, y formato 9 formacion adicional al personal clave evaluable		10
3	Factor de Sostenibilidad	1	La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad" (presenta formato 12 firmado)		1
4	Apoyo a la industria nacional	20			20
4.1	Promoción de servicios nacionales o con trato nacional	20	Certificado de existencia y representación legal vigente / Cédula de ciudadanía de (presentó formato 7A)		20
4.2	incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5	Formato 7 NA		0
5	Vinculación de personas con discapacidad	1	NO SE ANEXO CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL REVISRO FISCAL		0
6	Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25	No se observa entrega de formato 13		0
7	Mypime	0,25	RUP VIGENTE Y EN FIRME		0,25
	SUMATORIA	100			31,25
8	Consulta de anotación vigentes Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas, de que trata la Ley 2020 de 2020		no registra		
9	Consulta de multas o cláusulas penales durante el último año				
	TOTAL	100			31,25

INHABILITADO

47. CONSORCIO INTER INFRAESTRUCTURA

En el primer informe de evaluación por parte de la secretaría de Infraestructura Se suspende la evaluación del proponente en razón de no encontrar el RUP del integrante INGENIERÍA DE FLUIDOS SAS vigente y en firme, se solicita presentar el mismo documento vigente y en firme según lo establece el pliego de condiciones siempre y cuando este no contenga fecha posterior al cierre del proceso, de lo contrario deberá anexar el RUP vigente y en firme del año anterior siempre y cuando este no contenga una fecha de impresión superior a 30 días calendario respecto a la fecha del cierre del proceso.

El proponente NO PRESENTÓ SUBSANACIONES por lo cual se suspende la evaluación del proponente en razón de no encontrar el RUP del integrante INGENIERÍA DE FLUIDOS SAS vigente y en firme, por lo que no se le dará puntaje, por tal razón el oferente queda **RECHAZADO** según el literal D. "*Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones.*" del numeral **1.15 CAUSALES DE RECHAZO** de los pliegos de condiciones definitivos.

Dirección: Calle. 6 N° 6 - 24, Alcaldía Fusagasugá - Cundinamarca
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
atencionalciudadano@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Teléfonos: 886 81 81 – Fax: 886 81 86
Línea gratuita: 01 8000 12 7070
Código Postal: 252211

48. CONSORCIO DG

El proponente no subsana, por tanto, se RECHAZA al oferente.

No.	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	SOPORTES	VALOR TOTAL EXPERIENCIA EN SMMLV	PUNTAJE ASIGNADO
1	Experiencia del proponente	67,5	CONTRATOS HABILITADOS	363,11	PENDIENTE
2	Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	10	El RUP del integrante GEOINTERVENTORIAS S.A.S. no se encuentra vigente y en firme		0
3	Factor de Sostenibilidad	1	El RUP del integrante GEOINTERVENTORIAS S.A.S. no se		0
4	Apoyo a la industria nacional	20			0
4.1	Promoción de servicios nacionales o con trato nacional	20	El RUP del integrante GEOINTERVENTORIAS S.A.S. no se encuentra vigente y en firme		0
4.2	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5	N/A		
5	Vinculación de personas con discapacidad	1	El RUP del integrante GEOINTERVENTORIAS S.A.S. no se encuentra vigente y en firme		0
6	Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25	El RUP del integrante GEOINTERVENTORIAS S.A.S. no se encuentra vigente y en firme		0
7	Mypime	0,25	El RUP del integrante GEOINTERVENTORIAS S.A.S. no se encuentra vigente y en firme		0
	SUMATORIA	100			0
8	Consulta de anotación vigentes Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas, de que trata la Ley 2020 de 2020				
9	Consulta de multas o cláusulas penales durante el último año				
	TOTAL	100			0

49. CONSORCIO INGEVIAL 2

En el primer informe de evaluación por parte de la secretaría de Infraestructura se suspende la evaluación del proponente en razón de no encontrar el RUP del integrante LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ vigente y en firme, se solicita presentar el mismo documento vigente y en firme según lo establece el pliego de condiciones siempre y cuando este no contenga fecha posterior al cierre del proceso, de lo contrario deberá anexar el RUP vigente y en firme del año anterior siempre y cuando este no contenga una fecha de impresión superior a 30 días calendario respecto a la fecha del cierre del proceso . - El "Formato 3 – Experiencia" deberá aportarse diligenciado en formato Excel.

Revisando los documentos cargados por parte del oferente, a la plataforma SECOP, se observan cuatro documentos, dos de estos corresponden a soportes que demuestran que efectivamente el proponente renovó dentro del tiempo especificado en la ley, y el tercero corresponde al RUP, esto aclaró lo referente con los soportes y vigencia del RUP, adicionalmente, el proponente allegó el formato 3 en Excel, por lo cual se procede a HABILITAR al proponente

No.	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	SOPORTES	VALOR TOTAL EXPERIENCIA EN SMMLV	PUNTAJE ASIGNADO
1	Experiencia del proponente	67,5	CONTRATOS HABILITADOS	543,36	PENDIENTE
2	Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	10	Presenta Formato 9 firmado por Representante Legal		10
3	Factor de Sostenibilidad	1	Formato 12		1
4	Apoyo a la industria nacional	20			20
4.1	Promoción de servicios nacionales o con trato nacional	20	Certificado de existencia y representación legal vigente Y Matricula Mercantil / Cédulas de ciudadanía		20
4.2	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5	N/A		
5	Vinculación de personas con discapacidad	1	Formato 6 Y CERTIFICACION DEL MINISTERIO DEL TRABAJO 105EE2023712300100000294		1
6	Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25	Formato 13		0,25
7	Mypime	0,25	RUP VIGENTE Y EN FIRME		0,25
	SUMATORIA	100			32,5
8	Consulta de anotación vigentes Registro Nacional de Obras Civiles inconclusas, de que trata la Ley 2020 de 2020				
9	Consulta de multas o cláusulas penales durante el último año				
	TOTAL	100			32,5

50. CTV 0514 FUSAGASUGÁ

En el primer informe de evaluación por parte de la secretaría de Infraestructura se suspende la evaluación del proponente en razón de no encontrar el RUP del integrante JET INGENIERIA SAS vigente y en firme, se solicita presentar el mismo documento vigente y en firme según lo establece el pliego de condiciones siempre y cuando este no contenga fecha posterior al cierre del proceso, de lo contrario deberá anexar el RUP

vigente y en firme del año anterior siempre y cuando este no contenga una fecha de impresión superior a 30 días calendario respecto a la fecha del cierre del proceso .

Revisando los documentos cargados por parte del oferente, a la plataforma SECOP, se observan tres documentos, dos de estos corresponden a soportes que demuestran que efectivamente el proponente renovó dentro del tiempo especificado en la ley, y el tercero corresponde al RUP, esto aclararía lo referente con los soportes y vigencia del RUP, por lo cual se procede a HABILITAR al proponente.

No.	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	SOPORTES	VALOR TOTAL EXPERIENCIA EN SMMLV	PUNTAJE ASIGNADO
1	Experiencia del proponente	67,5	CONTRATOS HABILITADOS	249,61	PENDIENTE
2	Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	10	Presenta Formato 9 firmado por Representante Legal		10
3	Factor de Sostenibilidad	1	Formato 12		1
4	Apoyo a la industria nacional	20			20
4.1	Promoción de servicios nacionales o con trato nacional	20	Certificado de existencia y representación legal vigente / Cédulas de ciudadanía		20
4.2	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5	N/A		
5	Vinculación de personas con discapacidad	1	Formato 6 Y CERTIFICACION DEL MINISTERIO DEL TRABAJO 13EE2022710800100011856		1
6	Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25	Formato 13		0,25
7	Mypime	0,25	RUP vigente y en firme		0,25
	SUMATORIA	100			32,5
8	Consulta de anotación vigentes Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas, de que trata la Ley 2020 de 2020				
9	Consulta de multas o cláusulas penales durante el último año				
	TOTAL	100			32,5

1. PROPONENTES HABILITADOS

De acuerdo al informe de evaluación teniendo en cuenta las subsanaciones a nivel técnico, con base en lo especificado en el primer punto del presente informe, los siguientes oferentes son los habilitados técnicamente:

No.	Proponente	Valor de la propuesta económica	VERIFICACIÓN EXPERIENCIA (CUMPLE / NO CUMPLE)	EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (CUMPLE / NO CUMPLE)	VERIFICACIÓN FINAL REQUISITOS TÉCNICOS Y PROPUESTA ECONÓMICA (HABILITADO/ NO HABILITADO)	VALOR PROMEDIO EXPERIENCIA EN SMMLV
4	CUBIKO SAS	$ 207.993.323,78	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	376,18
5	CONSULTORES DONOVAN SAS	$ 207.993.324,23	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	296,01
6	CONSORCIO HIPERVIAL 2023	$ 207.993.324,23	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	4408,02
7	CONSORCIO ROADS CAP-J&S	$ 207.993.324,07	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	258,94
9	Wilmer Junior Gomez Brito	$ 207.993.324,23	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	627,11
14	CONSORCIO INTERVENTORIAS COASH	$ 207.988.532,22	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	447,88
16	HUPK S.A.S	$ 207.633.245,00	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	479,08
26	DBB INGENIERÍA SAS	$ 207.993.312,00	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	418,35
29	PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CIA SAS	$ 207.993.306,00	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	438,56
31	CONSORCIO VIAL 23	$ 207.993.324,23	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	2967,99
32	PROJEKTA LTDA	$ 207.993.253,00	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	264,56
34	INTERING S.A.S	$ 207.993.312,00	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	128,92
36	GKAIROS SAS	$ 207.993.324,00	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	215,03
38	JORES LTDA	$ 207.944.051,00	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	366,89
43	ER ING SAS	$ 207.992.998,00	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	1031,79
44	Proyectistas Asociados SAS	$ 207.984.177,56	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	367,37
45	CONSORCIO INTER MI PAIS	$ 207.993.324,23	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	2842,12
49	CONSORCIO INGEVIAL 2	$ 207.585.868,00	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	543,36
50	CTV 0514 FUSAGASUGÁ	$ 207.892.594,15	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	249,61

Con estos oferentes se procede a realizar la evaluación de la experiencia.

CLARIDADES: se aclara que, una vez estudiado el pliego de condiciones a detalle, se otorga el puntaje de mipyme, a todas los oferentes que hayan acreditado la entrega del RUP, para el primer informe de evaluación, y este especificado en el RUP la calidad de MIPYME; el hecho de exigir el soporte del inicio del tramite de renovación del RUP en los términos de la ley, se considera una aclaración mas no una subsanación en razón a que el documento fue entregado inicialmente y se solicitaba claridad sobre el mismo.

2. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Según el pliego de condiciones del proceso en el numeral **4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE,** en el numeral C, se especifica lo siguiente:

Dirección: Calle. 6 N° 6 - 24, Alcaldía Fusagasugá - Cundinamarca
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
atencionalciudadano@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Teléfonos: 886 81 81 – Fax: 886 81 86
Línea gratuita: 01 8000 12 7070
Código Postal: 252211

B. Para la asignación de puntaje, se tomará el promedio de los contratos válidos aportados de cada propuesta hábil expresados en SMMLV registrados en el Registro Único de Proponentes (RUP) o en alguno de los documentos válidos señalados en el numeral 10.1.4, que acredite su experiencia relacionada en el RUP, y que en total hayan cumplido con lo mencionado en el literal A de esta sección. Dicho promedio será el valor que lo hará participar para la asignación del puntaje, según se detalla en esta sección.

C. Posteriormente, se seleccionará un método aleatorio en función de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia [en su sitio web: https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819].

La TRM que la Entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el *segundo día hábil después del cierre del proceso*. Esto es, la que la Superintendencia publique en horas de la tarde del día hábil siguiente a la fecha efectiva del cierre del Proceso de Contratación. [Por ejemplo, si el cierre del Proceso de Contratación se realiza el 10 de febrero, la TRM que se usará para determinar el método de evaluación será la del 12 de febrero, que se publica en la tarde del 11 de febrero]|

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro, en función de la parte decimal -centavos- de la TRM:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.33	1	Mediana con valor absoluto
De 0.34 a 0.66	2	Media geométrica
De 0.67 a 0.99	3	Media aritmética alta

El cierre del proceso en la plataforma SECOP ii, fue el día 19 de abril de 2023, por tanto, la TRM que se usará corresponde a la del día 21 de abril de 2023, de acuerdo a la pagina de la Superfinanciera, el valor de la TRM, corresponde a 4.535,78

VALOR	UNIDAD	VIGENCIADESDE	VIGENCIAHASTA
$4.535,78	COP	21/04/2023	21/04/2023

De acuerdo a esto, el método a usa corresponde a la media aritmética alta.

Por tanto, el procedimiento a aplicar según el pliego de condiciones es el siguiente:

Dirección: Calle. 6 N° 6 - 24, Alcaldía Fusagasugá - Cundinamarca
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
atencionalciudadano@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Teléfonos: 886 81 81 – Fax: 886 81 86
Línea gratuita: 01 8000 12 7070
Código Postal: 252211

C. Media Aritmética Alta

Consiste en la determinación de la media aritmética entre el valor de los promedios de los contratos válidos aportados y que no fueron objeto de subsanación expresado en SMMLV de la propuesta válida más alta y el promedio aritmético del promedio de los contratos válidos y que no fueron objeto de subsanación de las propuestas hábiles que no han sido rechazadas y se encuentran válidas, para esto se aplicará la siguiente fórmula:

$$\overline{X_A} = \frac{(V_{max} + \bar{X})}{2}$$

Donde:

- V_{max}: Es el valor total corregido del promedio de los SMMLV de los contratos válidos más altos y que no fueron objeto de subsanación.
- $\bar{X}$: Es el promedio aritmético simple de los promedios de los SMMLV de los contratos válidos de las otras propuestas habilitadas y que no fueron objeto de subsanación.
- $\overline{X_A}$: Es la media aritmética alta.

Obtenida la media aritmética alta se procederá a ponderar las propuestas habilitadas de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$Puntaje_{Asignar} = \begin{cases} Puntaje\ máximo * \left(1 - \left(\frac{\overline{X_A} - V_i}{\overline{X_A}}\right)\right) \ Para\ valores\ menores\ o\ iguales\ a\ \overline{X_A} \\ \\ Puntaje\ máximo * \left(1 - 2 * \left(\frac{|\overline{X_A} - V_i|}{\overline{X_A}}\right)\right) \ Para\ valores\ mayores\ a\ \overline{X_A} \end{cases}$$

Donde:

- $\overline{X_A}$: Es la media aritmética alta.
- V_i: Es el valor promedio de los SMMLV de los contratos válidos y que no fueron objeto de subsanación de cada una de las propuestas "i".

Nota: Cuando el resultado de la fórmula anterior sea un número negativo, se asignará 0,0 puntos.

Con base en este procedimiento se procede a formular una hoja de Excel, con los datos de los proponentes habilitados y el promedio de las experiencias que no fueron objeto de subsanación. A continuación, se muestra el puntaje asignado a cada proponente de acuerdo al método de asignación de puntaje establecido:

Vmax	4408,02
Promedio	801,6142857
Media aritmética	2604,817143

No.	Proponente	VERIFICACIÓN EXPERIENCIA (CUMPLE / NO CUMPLE)	EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (CUMPLE / NO CUMPLE)	VERIFICACIÓN FINAL REQUISITOS TÉCNICOS Y PROPUESTA ECONÓMICA (HABILITADO/ NO HABILITADO)	VALOR PROMEDIO EXPERIENCIA EN SMMLV	VR PROMEDIO HABILITADOS	TRM (,78 = Mediana artimética alta)	PUNTAJE FINAL OFERTA ECONOMICA	Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	Factor de sostenibilidad	Apoyo a la industria nacional	Vinculación de personas con discapacidad	Emprendimiento y empresa de muejres	Mypime	Puntaje Total
4	CUBIKO SAS	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	376,18	376,18	9,75	9,75	10	1	20	1	0,25	0,25	42,25
5	CONSULTORES DONOVAN SAS	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	296,01	296,01	7,67	7,67	10	1	20	1	0,25	0,25	40,17
6	CONSORCIO HIPERVIAL 2023	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	4408,02	4408,02	-25,95	0,00	10	1	20	1	0	0,25	32,25
7	CONSORCIO ROADS CAP-J&S	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	437,93	437,93	11,35	11,35	10	1	20	1	0,25	0,25	43,85
9	Wilmer Junior Gomez Brito	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	627,11	627,11	16,25	16,25	10	1	20	1	0	0,25	48,50
14	CONSORCIO INTERVENTORIAS	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	447,88	447,88	11,61	11,61	10	1	20	1	0,25	0,25	44,11
16	HUPK S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	479,08	479,08	12,41	12,41	10	1	20	1	0,25	0,25	44,91
26	DBB INGENIERÍA SAS	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	418,35	418,35	10,84	10,84	10	1	20	1	0	0,25	43,09
29	PROYECTISTAS DE COLOMBIA &	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	438,56	438,56	11,36	11,36	10	1	20	1	0	0,25	43,61
31	CONSORCIO VIAL 23	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	2967,99	2967,99	48,68	48,68	10	1	20	0	0	0,25	79,93
32	PROJEKTA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	264,56	264,56	6,86	6,86	10	1	20	1	0	0,25	39,11
34	INTERING S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	128,92	128,92	3,34	3,34	10	1	20	1	0	0,25	35,59
35	CONSTRUCCIONES AXIOMA	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	546,21	546,21	14,15	14,15	10	1	20	1	0,25	0,25	46,65
36	GKAIROS SAS	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	215,03	215,03	5,57	5,57	10	1	20	1	0,25	0,25	38,07
38	JORES LTDA	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	366,89	366,89	9,51	9,51	10	1	20	1	0,25	0,25	42,01
43	■R ING SAS	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	412,72	412,72	10,70	10,70	10	1	20	1	0	0,25	42,95
44	Proyectistas Asociados SAS	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	367,37	367,37	9,52	9,52	10	1	20	1	0,25	0,25	42,02
45	CONSORCIO INTER MI PAIS	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	2842,12	2842,12	55,20	55,20	10	1	0	1	0	0,25	67,45
49	CONSORCIO INGEVIAL 2	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	543,36	543,36	14,08	14,08	10	1	20	1	0,25	0,25	46,58
50	CTV 0514 FUSAGASUGÁ	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	249,61	249,61	6,47	6,47	10	1	20	1	0,25	0,25	38,97

Dirección: Calle. 6 N° 6 - 24, Alcaldía Fusagasugá - Cundinamarca
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
atencionalciudadano@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Teléfonos: 886 81 81 – Fax: 886 81 86
Línea gratuita: 01 8000 12 7070
Código Postal: 252211

3. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

De acuerdo a lo anterior, el comité técnico con base en la ponderación del puntaje, establece el siguiente orden de elegibilidad.

Orden de elegibilidad	Proponente	**Puntaje Total**
1	CONSORCIO VIAL 23	79,93
2	CONSORCIO INTER MI PAIS	67,45
3	Wilmer Junior Gomez Brito	48,50
4	CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA	46,65
5	CONSORCIO INGEVIAL 2	46,58
6	HUPK S.A.S	44,91
7	CONSORCIO INTERVENTORIAS COASH	44,11
8	CONSORCIO ROADS CAP-J&S	43,85
9	PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CIA SAS	43,61
10	DBB INGENIERÍA SAS	43,09
11	ER ING SAS	42,95
12	CUBIKO SAS	42,25
13	Proyectistas Asociados SAS	42,02
14	JORES LTDA	42,01
15	CONSULTORES DONOVAN SAS	40,17
16	PROJEKTA LTDA	39,11
17	CTV 0514 FUSAGASUGÁ	38,97
18	GKAIROS SAS	38,07
19	INTERING S.A.S	35,59
20	CONSORCIO HIPERVIAL 2023	32,25

Cordialmente,

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
GESTIÓN DOCUMENTAL:
Original: Destinatarios
1ª Copia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Proyectó: Jahir Roberto Rodríguez S - Profesional Universitario
EQUIPO EVALUADOR:
JAVIER OVALLE
CARIN LOZADA
CARLOS RAMÍREZ
DAVID ESPITIA
DAYANA TORRES
ESTEBAN SIERRA
FELIPE GARCÍA
HUGO MOLANO
JAVIER OVALLE
LERMAN YOPASA
OSCAR BORBÓN
JAHIR RODRÍGUEZ
NICOLAS SABOGAL
Revisó y aprobó: Ing. Oscar Fabian Espinel Manrique– secretario de Infraestructura

Dirección: Calle. 6 N° 6 - 24, Alcaldía Fusagasugá - Cundinamarca
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
atencionalciudadano@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Teléfonos: 886 81 81 – Fax: 886 81 86
Línea gratuita: 01 8000 12 7070
Código Postal: 252211